

Ambato abril 23, 2009

Sra. Dra.
Leonor Holguín Bucheli
 INTENDENTA DE COMPAÑIAS AMBATO
 Ciudad

1068
 36.264

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas, me permito comunicar la siguiente Transferencia de Acciones producidas en la Compañía: HOSPITAL MILLENNIUM S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Santiago Novoa Salgado C.I. 1710893403	Paulina López Terán C.I. 1802995595	5.000 Acciones Numeradas de la 463.001 a 468.000	\$1.00	5.000

Las personas citadas, tanto Cedentes como Cesionarios son de Nacionalidad Ecuatoriana. El tipo de inversión tanto del Cedente como del Cesionario es Nacional.

Adjunto copias de cédulas de ciudadanía tanto de Cedente como de Cesionario.

Atentamente.

Ernesto Albornoz
 Presidente
 1801135805

HOSPITAL MILLENNIUM S.A.

CERTIF. VOTACION N° 033-0002 adjunto

Anexo: Copias CI y papelita votación
 Presidente y Cesionario

 Dra. Tanya Paredes
RECIBIDO

FECHA:

30 ABR. 2009

12/05/2009